

## B. CUANTÍAS Y CONCEPTO DE LAS AYUDAS

CONCEPTO	CUANTÍA	PERÍODO
1. Alimentación e higiene	Hasta 75 € para familias con 1 miembros Hasta 105 para familias con 2 miembros Hasta 135 € para familias con 3 miembros Hasta 165 € para familias con 4 miembros  Para las familias de más de 4 miembros o en aquellas en las que exista un enfermo celiaco, se podrá incrementar la ayuda entre 30 y 60 euros dependiendo de la necesidad de la familia, a criterio de la Trabajadora Social	Cada mes
2. Agua y luz	Hasta un máximo de 400 Euros en esta convocatoria	Podrá disponerse de esta cuantía para destinarla indistintamente a agua o luz
3. Alquiler	Solo a las unidades familiares cuyo cabeza de familia sea mayor de 25 años, con cargas familiares o pareja con una convivencia superior a 2 años.  Con el tope de 350 Euros mensuales	2 mensualidades
4. Útiles y enseres		Cuantía máxima
	Lavadora	300 €
	Nevera	350 €
	Cocina	200 €
	Cama individual	120 €
	Cama de matrimonio	180 €
	Colchón individual	100 €
	Colchón matrimonio	160 €
	Armario	150 €
	Mesa	60 €
	Silla	30 €
	Sofá	300 €
5. Prótesis dental	Según valoración global de la Trabajadora social	700 € (350 solo superior o inferior)
6. Gafas	Según valoración global de la Trabajadora social	200 €
7. Vestimenta y ropa del hogar	Según valoración global de la Trabajadora social	300 €